



INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez la solicitud que hace la apoderada del señor Faubel Parra Grisales demandante dentro de la presente demanda de Jurisdicción Voluntaria – Corrección de Registro Civil de Nacimiento, quien invoca que se libre oficio que comunica la corrección del registro civil de nacimiento del poderdante.

En decisión proferida mediante audiencia realizada el día 12 de marzo de 2020 se ordenó corregir el registro civil de nacimiento del solicitante Faubel Parra Grisales.

Agosto 4 de 2022


JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

Rad. 170014003009-2020-00044-00
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Manizales-Caldas, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

De conformidad a la solicitud que antecede y que suscribe la apoderada de la parte interesada, señor **Faubel Parra Grisales** en este proceso de Jurisdicción Voluntaria – Corrección de Registro Civil de Nacimiento, por ser procedente se accede a librar oficio que ordena corregir el registro civil de nacimiento del demandante; en consecuencia, por secretaría líbrese el oficio respectivo y comuníquese conforme a las previsiones a lo reglado en los artículo 103 y 111 del C.G.P., asimismo, remítase copia del oficio a la parte interesada, para su conocimiento.

Procédase de conformidad por encontrarse archivado el proceso

CÚMPLASE



JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

CCS

Firmado Por:
Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25168fcad85056e33981220209a44fde820546bc2aa1c7985f5072928c2a8359**

Documento generado en 05/08/2022 04:01:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>